

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día once (11) de julio de 2022, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30am), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, dentro de la acción de tutela impetrada por SANTANDER ENRIQUE POLO HERNÁNDEZ, en nombre propio, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10036.01

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
Convocatoria

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, dentro de la acción de tutela impetrada por SANTANDER ENRIQUE POLO HERNÁNDEZ, en nombre propio, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10036.01, que se ha señalado el día once (11) de julio de 2022, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse.

SANTA MARTA, OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

*Myriam de Castro*  
**Convocatoria**

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada